

Llevado a su extremo, el municipalismo de las / los iguales sintetiza un modelo de sociedad de iguales con la forma de gobernarse entre iguales.

Aquí cabe hacer un inciso e introducir una doble reflexión sobre el papel y la extensión del ámbito comunitario más óptimo para la actividad social humana en el que ha de darse el proceso de transformación. Históricamente, encontramos que las dos corrientes ideológicas más importantes, socialismo y anarquismo, ya han manifestado su preocupación, y hasta han desarrollado alguna experiencia, en lo que llaman *el comunismo / comunismo municipal*.¹ Estas dos concepciones modernas vinieron a transformar radicalmente el espíritu municipal que se vivía en las *ciudades antiguas*, caracterizadas por la rígida separación entre ellas, debido a que no tenían ni los mismos dioses, ni las mismas religiones, ni las mismas ceremonias, ni los mismos códigos y leyes, su justicia y las fiestas religiosas que se desprendían de estas, así como diferentes eran sus monedas, sus pesas y medidas. “Tan profunda era su línea divisoria que apenas se concebía que pudiese permitirse el matrimonio entre habitantes de dos poblaciones distintas [...] El carácter más marcado en la historia de Grecia e Italia antes de la conquista romana era la separación llevada al extremo y el espíritu de aislamiento de cada ciudad”.² Es decir el espíritu municipal entre los antiguos nacía fruto de la creencia religiosa que fundaba “al principio la familia y después la ciudad, estableciendo primero el derecho doméstico y el gobierno de la *gens*, y en seguida las leyes civiles y el gobierno municipal”.³



Dos visiones históricas del municipalismo: socialista y libertario

Entonces, a nivel formativo / informativo, no está de más incluir dos ejemplos de propuesta, cada una en su momento histórico, a partir de un referente ideológico socialista o libertario, que resalten diversos aspectos de las posibilidades de transformación política que presenta el municipalismo moderno.⁴ Seguro que existen muchas más, y que posiblemente no son las más representativas, pero se escapan de la extensión del objetivo de este texto.⁵ Tales propuestas no están exentas de riesgos y críticas, especialmente las de índole anarquista, dado que el Ayuntamiento, institución central al municipalismo

¹ “En el desconcertado mundo de hoy, con sus enormes y remotas instituciones, la necesidad de descentralizar la sociedad a un nivel de escala humana es aguda. No sólo esta descentralización es necesaria para hacer posible una democracia directa, sino que se ha vuelto una forzosa necesidad tanto social como ecológica. Una escala humana será por necesidad una escala municipal, ya que son únicamente las municipalidades, por virtud tanto de su extensión como de su intimidad, las que tienen la capacidad de dar cuerpo a auténticas comunidades humanas. Aquí los seres humanos pueden gobernarse sin estar sujetos a remotos aparatos estatales y manejar asuntos económicos sin un mercado caprichoso. Así pues, centrándose en reestructurar municipalidades, los comunales luchan para crear auténticas comunidades que permitan a nuestras distintas cualidades humanas emerger plenamente y institucionalizarse. Estas municipalidades serán efectivamente más que la mera suma de sus ciudadanos; más bien constituirán comunidades verdaderamente *politizadas* que imbuirán a los ciudadanos de valores, esperanza y propósitos, en austero contraste al desprecio diario de los ciudadanos por parte de nuestro actual sistema “político”. En una sociedad comunalista, todos sus habitantes serán animados a convertirse en participantes políticos activos. Lejos de representar un “final de la historia” estático tal como un sistema de gobierno comunal, esta sociedad buscará sofisticarse continuamente a través del trabajo conciente de sus asambleas ciudadanas. Las formas más racionales de organización social serán siempre las que expresen nuestros rasgos más humanos”. Comunalismo como alternativa. Este artículo fue redactado por Eirik Eiglad, basado en las ideas de Murray Bookchin. En <http://www.communalism.org/Archive/01/caa.sp.html>

² Fustel de Coulanges. *La ciudad antigua*. pp.188-189. Edad. Madrid 1982.

³ Fustel de Coulanges. Trabajo citado. p.331.

⁴ Nuestra propuesta municipalista, intuitiva, se ve reforzada por estas corrientes históricas que han expresado anteriormente objetivos similares. *No hemos bebido de ellas, pero nos es grato contrastar las afinidades*.

⁵ Por ejemplo, otra interpretación de la intervención política desde el ámbito de lo municipal interesante a considerar sería la de Patrick Geddes (1854-1932), un biólogo de formación, quien se dedicó posteriormente a la historia, la sociología y al estudio de las ciudades, que advierte de que “los urbanistas están acostumbrados a pensar en el urbanismo en términos de regla y de compás, como una materia que debe ser elaborada únicamente por los ingenieros y por los arquitectos, y destinada a los ayuntamientos. Pero el verdadero Plan... es la resultante y la flor de toda civilización, de una comunidad y de una época”. (p.76)

del que hay que partir en el proceso de transformación, con los consejos comarcales y las diputaciones, no deja de ser una de las organizaciones locales más importantes del sistema político burgués. Llegar a tener una representación en el mismo, lo suficientemente fuerte como para abordar cambios más allá del reformismo, supone antes someterse al sistema de elecciones, representatividad vertical, gestión de políticas asistenciales e integradoras, suplantación de las organizaciones vecinales, un largo camino lleno de contradicciones al que debemos superar. *La utopía es un desafío al poder y cada uno ha de decidir que proceso sigue para caminar con cierta seguridad hacia la utopía*. Nosotros sólo nos limitamos a exponer aquí dos ideas diferentes pero similares, en el sentido que ambas establecen para la acción política, un espacio importante e interesante a considerar: la municipalidad y el municipalismo como paso hacia la comunidad y el comunalismo.

El socialismo y la ciudad: el programa municipalista. “En ese contexto, sobre la base de una concepción de la ciudad como bien público, las tesis intervencionistas fueron firmemente defendidas por el movimiento socialista, que veía en esa actuación la posibilidad de limitar el poder de los agentes privados capitalistas en la configuración urbana; además, objeto de reforma social, la vivienda permitiría asegurar el bienestar de la población. No hay que olvidar aquí la vieja tradición proudhonomiana y el valor que otorgaba a la vivienda en la emancipación de la clase obrera. Estos planteamientos, que remiten en definitiva el problema residencial a la cuestión urbana, sin perder de vista su vinculación con la reforma social, encontrarían un tratamiento singularmente moderno en los trabajos del *Grupo de Estudios Socialistas*, en particular en los trabajos del sociólogo Maurice Halbwachs (1877-1945)”. De hecho, su tesis principal es que la ciudad es ante todo un producto social.⁶

El texto permite vislumbrar la capacidad de Halbwachs para proponer sobre la base de un análisis positivo, el diagnóstico preciso y las líneas de actuación y gestión del desarrollo urbano conforme a los principios de justicia social y revolución que postula el grupo socialista normaliano.⁷ Pero el inteligente empleo de la retórica revolucionaria apenas logra ocultar un planteamiento de fondo más bien reformista, coherente con el programa del que participa y con las inquietudes a las que responde: la socialización del suelo, las expropiaciones por motivo de interés general, las urgentes reformas de muchos sectores urbanos, el problema de la vivienda en los barrios pobres, las preocupaciones de los municipalistas y de los movimientos higienistas en pro de la ciudad-jardín, etc....

M. Halbwachs advierte en *La politique foncière des municipalités* (1908) que el capitalismo, agente de cambio social y no mera condición, ha transformado las grandes ciudades en contenido, significado y forma. Ni la noción de la ciudad como bien público ni el equilibrio obra-naturaleza forman parte de su patrimonio. Para entonces la ciudad tradicional ya es tan sólo un recuerdo, y las raíces de esa mutación se hallan en gran medida en el hecho de que el suelo urbano se afirma cada vez más como una *mercancía*, pura y simplemente. Mercancía singular pese a todo, pues se trata de un bien necesario y limitado que es objeto de apropiación y acaparamiento privada y que, por ende, año tras año, incrementa su valor como consecuencia de la intervención de fuerzas y factores exógenos. “A medida que se construyen nuevas casas y barrios, cada parcela que persiste adquiere un valor creciente. Los espacios sobre los que se erigen las casas representan año tras año más riqueza. Los propietarios de las viejas casas, en los barrios más o menos céntricos, advierten cómo sus bienes se acrecientan cada año sin gastos ni trabajo por su parte, por el mero hecho del crecimiento de la ciudad y de su incremento demográfico”.⁸ Así sucede en todas las grandes ciudades, como delatan los datos manejados por el autor. Pero en el interior de cada una de ellas el proceso está muy lejos de ser homogéneo: unos barrios sufren más la especulación que otros, y las ganancias y perjuicios que ocasionan tampoco se reparten uniformemente. La valoración del entorno es diferencial y en consecuencia la plusvalía (he aquí la lectura culturalista sobre el uso y precio del suelo). El socialista apenas vacila: la colectividad que crea esa riqueza puede y debe intervenir sobre ella para frenar el lucro ilegítimo y actuar discriminatoriamente en razón de la justicia social. “Todos los propietarios de París se han beneficiado de la instalación de estaciones, de la ampliación de las vías

⁶ Martínez Gutiérrez, Emilio. *Necesidades colectivas y desarrollo urbano. La planificación urbana en la perspectiva morfológica de Maurice Halbwachs*. Excelente evaluación de la obra de este autor. En *Ciudad y Territorio. Estudios Territoriales*, XXXV (138) 2003.

⁷ El socialismo *normaliano* (una corriente intelectual que apoyó a Jaurès en la SFIO) presenta sus análisis y propuestas para la administración municipal de París en varias publicaciones. *Les Cahiers du socialisme, l'Humanité* y *La Revue Socialiste* recogen las contribuciones más valiosas. En estas publicaciones el sociólogo Maurice Halbwachs muestra el diagnóstico social preciso sobre el problema del suelo, la planificación urbana y la cuestión residencial.

⁸ M. Halbwachs, *La politique foncière*, [1908] 1976, p. 177. [http://www.ub.es/geocrit/sn/sn-146\(014\).htm](http://www.ub.es/geocrit/sn/sn-146(014).htm)

públicas, de los trabajos que han embellecido y ordenado mejor la ciudad. Ahora bien, todo esto es obra de la municipalidad, o bien resultado de la actividad colectiva de todos sus habitantes: se trata, pues, de una riqueza creada por los ciudadanos a quienes asiste todo el derecho de reivindicarla”.⁹

El municipalismo libertario. “¿Pueden encontrarse los antecedentes del municipalismo libertario en las propuestas del anarquismo ibérico de la primera mitad del siglo XX? ¿Las propuestas comunales de los anarquistas españoles pueden relacionarse con las municipalistas? La respuesta a estas preguntas es afirmativa, y en una amplitud bastante más extensa de la que se suele pensar”.¹⁰ El propio Murray Bookchin (1921-2006), fundador de la ecología social, pionero del movimiento ecologista, y un teórico del municipalismo libertario, “reconoce que ha desarrollado sus tesis apoyándose en la tendencia comunalista”, seis tesis ¹¹ de las que presentamos una breve síntesis de cada una de ellas:

- **Tesis I.** Históricamente, la teoría y la práctica social radical se han centrado sobre las dos zonas de la actividad social humana: el lugar de trabajo y la comunidad [...] Sin embargo debe hacerse la matización: la fábrica y, con la historia, el lugar de trabajo, ha sido el lugar principal no sólo de explotación, sino también de jerarquías, a esto hay que añadir la familia patriarcal. La fábrica no ha servido precisamente para «disciplinar», «unir» y «organizar» al proletariado capacitándolo para el cambio revolucionario, sino para esclavizarle en los hábitos de la subordinación, la obediencia y la penosa robotización descerebrada. El proletariado, al igual que todos los sectores oprimidos de la sociedad, vuelve a la vida cuando se despoja de sus hábitos industriales y entra en la actividad libre y espontánea de *comunizar*, esto es, el proceso vital que da significado a la palabra «comunidad». Entonces los trabajadores se despojan de su naturaleza estricta de clase, que no es sino la contrapartida del status de burguesía, y se revela su naturaleza humana. La idea anárquica de comunidades descentralizadas, colectivamente gestionadas, estatales, y con una democracia directa y la idea de la confederación de municipalidades o «comunidades», habla por sí sola, así como en una formulación más expresa a través de los trabajos de Proudhon y Krópotkin, expresando el papel transformador del municipalismo libertario como una columna vertebral de una sociedad liberadora, enraizada en el principio ético antijerárquico de unidad de la diversidad, autoformación y autogestión, complementariedad y apoyo mutuo.

- **Tesis II.** La Comuna, como municipalidad o ciudad, debe evitar un papel puramente funcional de un estado económico, en el que los seres humanos no tienen oportunidad de realizar actividades agrícolas, sino sea un «centro de implosión» que realce las comunicaciones sociales internas y el acercamiento de los miembros de la misma, de forma que se demuestre su función histórica transformando, esa población casi tribal, unida por lazos de sangre y por costumbre, en un cuerpo político de ciudadanos unidos por valores éticos basados en la razón [...] El surgimiento de la ciudad nos ofrece diversos grados de desarrollo, no sólo con respecto a una nueva dominación de la *humanitas* universal, diferenciada de la parroquia; nos abre la posibilidad del espacio libre de un nuevo civismo, diferenciado de los lazos tradicionales, es la *gemeinschaften* biocéntrica. Asimismo nos ofrece el reino del *polissonomos*, la gestión de la polis por un cuerpo político de ciudadanos libres, en resumen, se nos da la posibilidad de la *política* en una forma diferente a lo estrictamente social y al estatismo.



- **Tesis III.** Si definimos lo social, lo político y lo estatal con una concepción absoluta, y estudiamos la evolución histórica de la ciudad como en el espacio en que nace lo político, en forma separada de las ideas de lo social y lo estatal, estamos entrando en la investigación de unas materias cuya importancia programática es enorme. La época moderna define «lo civil» como urbanización, lo cual supone una auténtica corrupción de la acción ciudadana, amenazando con englobar los conceptos de ciudad y país, convirtiendo así la dialéctica histórica en algo ininteligible en la actualidad [...] La confusión entre urbanización y acción ciudadana sigue siendo tan oscura hoy día, como la confusión existente entre sociedad y Estado, colectivización y nacionalización o, en este sentido, política y parlamentarismo. La *urbe* dentro de la tradición romana, se refería a los aspectos físicos de la ciudad, a sus edificios, plazas,

⁹ M. Halbwachs. Trabajo citado. p. 188.

¹⁰ Dossier Central. *Municipalismo libertario*. Interesante compendio de artículos donde se analizan los pros y los contras del municipalismo libertario.

¹¹ Murray Bookchin. *Seis tesis sobre municipalismo libertario*. 9 septiembre de 1984.

En <http://www.alasbarricadas.org/ateneovirtual/index.php/>

calles... diferenciándose de la *civitas*, la unión de ciudadanos en un cuerpo político. Estos dos conceptos no fueron intercambiables hasta la época final del Imperio, cuando el concepto de «ciudadanía» ya había decaído, y había sido reemplazado por términos que diferenciaban castas, y que estaban condicionados por el Imperio Romano; esto nos muestra un hecho altamente relevante y sustancioso [...] Un pueblo, cuya única función política es la de votar delegados, no es pueblo en absoluto; es una «masa», una aglomeración de monadas. La política diferenciada de lo social y lo estatal, supone la reestructuración de esas masas en asambleas totalmente articuladas, supone asimismo la formación de un cuerpo político dentro de la idea de debate, de la participación racional, la libertad de expresión, y a través de fórmulas democráticas radicales de toma de decisiones.

▪ **Tesis IV.** Así pues, la municipalidad no es tan sólo el «lugar» donde uno vive, la «inversión» de tener una casa, sanitarios, salud, servicios de seguridad, un trabajo, la biblioteca, y amenidades culturales. La ciudadanización forma, históricamente, una nueva transición de la humanidad que desde las formas tribales hasta las formas civiles de vida, lo cual tiene un carácter tan revolucionario como el paso de los grupos cazadores hacia el cultivo de la tierra; o como del cultivo de la tierra a la industria manufacturera [...] La supremacía de la asamblea, como fuente de política por encima de cualquier organismo administrativo, es la única garantía, dentro de la existencia individual, para que prevalezca la política sobre el estatalismo. Este grado perfecto de supremacía tiene una importancia crucial dentro de una sociedad que contiene expertos y especialistas para las operaciones de la maquinaria social; mientras que el problema del mantenimiento de la preponderancia de la asamblea popular sólo se presenta durante el período de tránsito de una sociedad administrativamente centralizada hacia una sociedad descentralizada. Tan sólo cuando las asambleas populares, tanto en los barrios de las ciudades como en los pueblos pequeños, mantengan la mayor y más estricta vigilancia sobre cualquier tipo de organismo de coordinación confederal, se podrá elaborar una auténtica democracia libertaria.

▪ **Tesis V.** Es indudable que uno puede ponerse a jugar, y perderse entre términos como «municipalidades», y «comunidad», «asambleas» y «democracia directa», perdiendo de vista las clases, étnias, y diferentes géneros que convierten palabras tales como «el Pueblo» en algo sin sentido, en abstracciones casi oscurantistas. Las asambleas por sectores de 1793 no sólo se vieron forzadas a un conflicto con la Comuna Burguesa de París o con la Convención Nacional;... sino que se convirtieron en un campo de batalla entre ellas mismas entre los estratos de propietarios y los no propietarios, entre realistas y demócratas, entre moderados y radicales [...] Si nos quedamos exclusivamente en este nivel económico, sería tan erróneo como ignorar las diferencias de clase por completo, y hablar sólo de «fraternidad», «libertad», e «igualdad», como si estas palabras fueran algo más que retórica. Sin embargo, se ha escrito ya bastante para desmitificar los lemas de las grandes revoluciones «burguesas»; en efecto, se ha hecho tanto en este sentido para reducir estos lemas a meras reflexiones de intereses egoístas burgueses que corremos el riesgo de perder de vista cualquier dimensión populista utópica que tuvieran consigo [...] El concepto de «pueblo» puede retornar a nuestra época dentro de un sentido todavía diferente: Como un «interés general» que se forma a partir del interés público en relación a temas ecológicos, comunitarios, morales, de género, o culturales. Sería además muy poco hábil el subestimar el papel primordial de estos intereses «ideológicos» aparentemente marginales. Como decía Franz Bokenau hace cerca de cincuenta años, la historia del siglo pasado nos muestra más que claramente cómo el proletariado puede enamorarse más intensamente del nacionalismo que del socialismo, y ser guiado preferentemente por intereses «patrióticos» que por intereses de clase... tal y como se podría apreciar por cualquiera que visitara los Estados Unidos.

▪ **Tesis VI.** La fábrica no fue nunca un reino de libertad, siempre fue el lugar de la supervivencia, de la «necesidad», imposibilitando y disecando cualquier actividad humana a su alrededor. El nacimiento de la fábrica fue combatido por los artesanos, por las comunidades agrarias, y por todo el mundo a escala más humana y más comunal [Tampoco] la revolución urbana ha levantado los límites del desarrollo humano que estaban impuestos en lazos de hermandad, el parroquialismo del mundo pueblerino, y los efectos sofocantes de la costumbre. La disolución de las municipalidades auténticas a manos de la urbanización, marcó un punto muy grave de regresión de la vida societal: supuso la destrucción de la única dimensión humana donde se daba la asociación superior, y la desaparición de la vida civil, que justificaba el uso de la palabra civilización, así como del cuerpo político que daba identidad y significado a la palabra «política» [...] La Política, tantas veces degradada por los «políticos», y convertida en estatalísimo, tiene que ser rehabilitada por el anarquismo, y ser devuelta a su significado original, en el que suponía una participación y, una administración civil, levantándose en contraposición del Estado, y extendiéndose más allá de los aspectos básicos de interrelación humana que llamamos interrelación social. Con un significado totalmente radical, tenemos que volver hacia las raíces de la palabra en la *polis*,

y dentro del inconsciente vital de la gente, de forma que se cree un espacio para una interrelación racional, ética y pública, que, a su vez, de lugar al ideal de la Comuna y de las asambleas populares de la era revolucionaria.

[En resumen], estas tesis nos anticipan la visión de la posibilidad de un municipalismo libertario, y una nueva política “definible como un doble poder, que puede ser contrapuesto mediante las asambleas y las formas confederales al Estado. Tal como están ahora las cosas en el mundo de la década de los 80, esta perspectiva de un poder doble es sin duda una posibilidad de las más importantes, entre otras, que los libertarios pueden desarrollar sin comprometer sus principios antiautoritarios. Es más, estas tesis, apuntan la posibilidad de una política orgánica basada en formas participativas tan radicales de asociación civil, no excluyentes de la posibilidad de que los anarquistas cambien los cuadros de las ciudades y pueblos, y convaliden la existencia de instituciones democráticas directas. Y si este tipo de actividad lleva a los anarquistas a los plenos de los ayuntamientos, no hay razón para que tal política tenga que ser parlamentaria, máxime cuando mantiene un nivel civil y está conscientemente opuesta al Estado”.¹²

Es obvio que toca a las personas y colectivos identificadas con esta corriente de pensamiento el decidir la importancia de incorporar o no estas recomendaciones de M. Bookchin en sus programas de actuación política.¹³ Nosotros las adjuntamos como parte del valioso *fondo de episteme*¹⁴ que todos debemos conocer.

Un punto de referencia en nuestra casa común

Es también, como referencia indispensable, recordar el proceso llevado a cabo por los Comuneros de Castilla. No todas las interpretaciones coinciden, pero algo aparece en común en todas ellas: la búsqueda de formas de vida en comunidades más descentralizadas, menos dominadas por las oligarquías agrarias, nobiliarias, y con más participación y gestión popular.

“Desde principios del siglo XV los municipios de Castilla eran gobernados por una oligarquía cerrada que no es ni mucho menos representativa de la población. Los comuneros introducen cambios en dicha situación, primero permitiendo que entren a formar parte de los ayuntamientos representantes de las diversas clases sociales (clérigos, hidalgos, percheros) y representantes de los distritos urbanos. Puede asimilarse esta modificación a una tendencia todavía confusa e imprecisa hacia una mayor democratización de la vida municipal.

Las Comunidades procuran acabar con la situación privilegiada que ocupan los caballeros en muchos municipios y limitar las prerrogativas de la corona.

La Comunidad, paralelamente a su expresión como proyecto revolucionario, se organizó en la base como democracia directa. Para la inmensa mayoría de quienes lo vivieron, los acontecimientos de los años 1520-1521 supusieron un cambio radical.

El pueblo intervino, muchas veces de forma tumultuosa, en la vida política. Se le pidió su opinión sobre los grandes temas, pero su interés primordial radicaba en la participación en el plano local, en la administración de su propia comunidad. Las asambleas de barrio discutían tanto los problemas menores como las grandes cuestiones y ratificaban o rechazaban las decisiones tomadas por las jerarquías superiores y, en definitiva, tenían la sensación de participar de forma activa en el gobierno de la ciudad y en la elaboración de las grandes orientaciones políticas.

De forma gradual, en todas las ciudades adheridas al movimiento insurreccional se fueron creando organismos de discusión, de gestión y de dirección originales, de estructura flexible, que con frecuencia variaban de una a otra localidad. Los principios generales eran los mismos en todas partes, pero su aplicación quedaba a la iniciativa de los interesados. Así, cada ciudad elaboraba su propio sistema de dirección y de consulta a la población. Los lugares más tardíamente incorporados a la insurrección se inspiraban en las formas elaboradas en otras partes, pero sin sentirse obligados a reproducir un modelo impuesto. Lo esencial era que el poder residiera en la base, en la comunidad, término de difícil definición por cuanto era utilizado en sentidos distintos: tanto podía significar el conjunto de la población como tener un sentido más restringido para designar el órgano de dirección. Esta flexibilidad y variedad constituyen, a un tiempo, la riqueza y la complejidad de ese movimiento popular que fueron las Comunidades”.¹⁵

¹² Murray Bookchin. Trabajo citado

¹³ Reléanse las objeciones que se formulan en el Dossier Central. *Municipalismo libertario*. Trabajo citado.

¹⁴ Del *saber* como parte de la cualidad humana y no como mercancía o elemento sujeto a la generación de plusvalor.

¹⁵ Joseph Pérez. *Los comuneros*. En http://www.nodo50.org/izco/la_comunidad.htm

El municipalismo de las / los iguales: hacia una sociedad comunalista / comunista

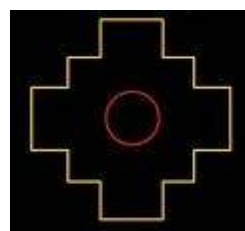
Así mismo, una de las preocupaciones dentro del Seminario de Economía Crítica Taifa,¹⁶ es el estudio y desarrollo de lo que provisionalmente llamamos *Municipios: criterios y políticas de intervención pública*. De momento, sostenemos dentro del grupo dedicado a este tema que uno de los elementos ideológicos para orientar la actuación municipal de los componentes del consistorio es el “impulsar y consolidar el *criterio soberano de la acción municipal*”. Y definimos este criterio como el que todos los servicios básicos de la comunidad estén municipalizados, se transformen en servicios de índole pública. Para comenzar, hay que recuperar la propiedad y la gestión pública de aquellos que tradicionalmente ya estuvieron bajo el control directo de los ayuntamientos y gobiernos, como el servicio de aguas, el gas, la electricidad, el transporte urbano y regional, la vivienda protegida, la salud, la educación, la asistencia social, la cultura y los deportes, la limpieza y el mantenimiento de la red de alcantarillas, la iluminación pública, los parques y jardines, las comunicaciones (teléfono, telégrafo, correos),¹⁷ el parque de bomberos, etc. Además del Ayuntamiento, así mismo la ciudadanía ha de incorporarse a la gestión y administración de la justicia, tanto en los juzgados de paz, como en los otros tribunales que actúan en este ámbito.

A medio y largo plazo, añadir como los planes sobre la gestión municipal, base del criterio soberano, han de estar diseñados pensando en incorporar sucesivamente aquellos otros servicios que todavía permanecen en manos de empresas privadas, ampliando su ámbito de acción e influencia hacia los otros sectores relacionados con la actividad productiva: industria, agricultura, producción e intercambio artesanal, la economía del trueque, los bancos de tiempo, etc.¹⁸ Municipalizar al máximo las actividades y servicios que satisfacen las necesidades de la comunidad.

Las *empresas públicas* encargadas de estos servicios y actividades irán contratando progresivamente el personal con carácter de *servidores públicos* o funcionarios. En el corto plazo, algunos de estos servicios pueden ser gestionados por empresas mixtas, en las cuales la propiedad es pública pero la actividad productiva puede ser realizada por personal de entidades organizadas bajo el criterio de la economía social o en forma de control obrero, consejo de fábrica, etc. Esta es una de las medidas que potenciará la capacidad de ocupación local y dará prioridad a los ciudadanos que viven en el propio municipio. No hace falta añadir que la *calidad del empleo* (contratación, niveles salariales, protección social, condiciones de trabajo, etc.) tanto de los funcionarios como el del personal de las empresas mixtas, ha de ajustarse a lo establecido por la normativa laboral.

Con el tiempo, hay que hacer que la gestión desde el Ayuntamiento *vaya perdiendo el carácter representativo* que actualmente tiene para ir dando paso a la participación, la gestión y el seguimiento ciudadano en forma de *asamblea*. Mientras dure la versión representativa, tanto el alcalde como los ediles no podrán ser reelegidos para una segunda legislatura. La *gestión colegiada* basará su trabajo en las funciones necesarias a desempeñar y no en el concepto de cargo, de forma que ha de desaparecer el cometido de alcalde, tenientes de alcalde, secretarios, etc., que tanto poder personal e institucional contienen en ellos mismos.

En resumen, mediante la aplicación del criterio soberano, los planes de intervención municipal han de conducir a que la parte más importante de la vida ciudadana en el municipio sea gestionada en régimen de comunidad de bienes, en la cual la propiedad es común, la producción y el consumo es común, y sobretodo, las gestión de la *polis* es realizada por ciudadanos iguales, en el sentido de compartir valores comunales que comprenden las tareas que se han de realizar en el lugar de trabajo con las tareas que se han de realizar en la comunidad. El Estado, tal como lo conocemos a nivel municipal, irá desapareciendo de este ámbito en la medida que nos incorporemos y asumamos colectivamente las decisiones sobre la gestión de las actividades económicas y las funciones políticas y jurídicas. De alguna manera, el municipalismo llevado a su extremo, sintetiza un modelo de sociedad de iguales con la forma de gobernarse entre iguales. *El municipalismo de las / los iguales ha de ir más allá de las versiones*



¹⁶ <http://seminaritaifa.org/>

¹⁷ Y agregar los modernos, como el telefax, internet, etc.

¹⁸ Durante el imperio Inca, *la minka* era la forma básica en que se efectuaba el trabajo al interior de las comunidades, pero también se practicaba para el beneficio de territorios mayores, como parte de los servicios que cada comunidad prestaba al conjunto de la sociedad. Las familias participaban en la construcción de locales, canales de riego, así como la ayuda en granjas y otras actividades practicadas por personas incapacitadas huérfanos y ancianos. Véase el significado de un sector de *la chakana*, o cruz escalonada andina, el correspondiente al escalón medio de los tres de la zona alta (el cielo), y del lado izquierdo (la noche, la luna, lo femenino).

socialistas y libertarias. Repetimos, nuestra visión futura insistirá en que el municipalismo sea el punto de partida de *un proceso* hacia ámbito de gobierno hacia *la comunidad*, una sociedad de índole totalmente comunalista / comunista, entendida esta como la gestión común de los recursos naturales y humanos por todas las personas que forman parte de la misma.

Como resumen, cuidado con el patriotismo

En los municipios actuales “el chanchullo campa a sus anchas, especialmente cuando de trata de terrenos todos urbanizables y edificables... Si ves un concejal que hace cuatro días era un muerto de hambre y ahora tiene una finca enorme y conduce un lujoso descapotable, suma dos y dos, y te salen cuatro. Fijo”.¹⁹ Además de la corrupción en el ámbito municipal, innata al sistema por ser fruto de la lógica de acumulación del capitalismo, tenemos que enfrentarnos a otro mal como *el patriotismo*. Es impresionante el abanico de patriotismos que nos asola a aquellas personas que estamos por construir una sociedad *anti* nación, *anti* estado, *anti* poder, *anti* patriarcal, *anti* militarista, *anti* clasista, *anti* sexista, y laica. Por tanto, un patriota jamás se planteará que esta clase de personas que nos declaramos *anti de todo* lo mencionado, podamos existir.²⁰

Encontramos que hay patriotismos de derechas, de centro y de izquierda, de arriba y de abajo, de dentro y de fuera, de centro y periferia. Es tal el dominio que el patriotismo ejerce sobre la mente de *los y las patriotas* que les impide entender lo que escribimos y pensamos aquellas personas que, por no coincidir con la patria que defienden, ya nos encuadran en cualquiera de las patrias que odian. El patriota piensa que *su patria es la únicamente auténtica*, y su patriotismo, él que le obsesiona, es el más genuino, embrión de todos los tiempos y pueblos, mientras que considera que las otras patrias y patriotismos de los otros pueblos o amalgamas del cruce de los mismos, o bien son ejemplos degradados del suyo, o bien pertenecen al eje del mal, o lo peor es que son extranjeros.

El patriotismo tiene, y si no tiene, se ha de inventar un ámbito geográfico de referencia, que pueda ser considerado como *la patria*.²¹ Pero patria sólo hay una: la del patriota. El resto de los territorios son considerados las tierras donde han nacido *los otros* patriotas y los anti patriotas.

Una patria requiere una *nación* y una nación un *Estado*. La naturaleza del Estado es clasista, y el Estado concentra el monopolio del poder, que ejercerá a favor de la clase dominante de aquella nación convertida en Estado. Vuelvo a repetir para que el patriota lo entienda que, desde ahora, me declaro *anti* de la nación, del Estado, de los poderes fácticos (económico-financiero, militar, policial, judicial, religioso), del sexismo, del patriarcalismo, y de las relaciones de clase.

Marx, decía que la Comuna de París era “esencialmente, un gobierno de la clase obrera, fruto de la lucha de la clase productora contra la clase apropiadora, la forma política al fin descubierta que permitía realizar la emancipación económica del trabajo y la dominación de clase”.²² Entonces, por qué no pensar en una sociedad sin clases, con un proceso de implantación que vaya *del municipalismo* actual para irse transformando gradualmente en *una comunidad*, en la cual las necesidades y los recursos para satisfacerlas sean decididas y gestionadas de acuerdo con algún modelo de comunalismo determinado por estos mínimos: propiedad comunal, producción y distribución entre iguales, decisión y gestión horizontal, valores sociales sobre individuales, más lo que el lector le quiera añadir en este sentido de igualdad y fraternidad.

José Iglesias Fernández.
Barcelona, mayo del 2008

¹⁹ Javier Ortiz. *Estepona no es una rareza*. Público 20 junio del 2008

²⁰ Somos como aquellos salvajes, *hijos de madre*, que quedaban en las reservas destinadas para ellos por los constructores de *Un mundo feliz*. Aldoux Huxley. Millenium. Madrid 1999.

²¹ Para la Comunera de Madrid, origen y causa de estas reflexiones, no sé cual será la misma, dado que no declara con cual de ellas se identifica. Y esto es una ambigüedad que no clarifica si el proceso de descentralización se enfila hacia una sociedad sin clases, o hacia un centralismo mesetario. Ella sabe que comuneros y comuneras había, y supongo que hay, de todas las condiciones sociales.

²² K. Marx. *La guerra civil en Francia*. Aguilera. Madrid 1970.